

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

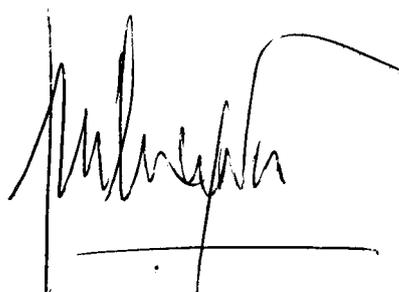
Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, se dirigen a esa Mesa para presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo del Grupo Parlamentario Republicano, sobre las iniciativas legislativas del Gobierno para frenar la amenaza de la ultraderecha.

(Núm. expte. 173/000085)

En el Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2021.



PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



PORTAVOZ
G.P. CONFEDERAL DE UNIDAS
PODEMOS-EN COMÚ PODEM-
GALICIA EN COMÚN



ENMIENDA

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Poner en marcha medidas y planes efectivos para promover la igualdad de trato y no discriminación en la Administración General del Estado y en los poderes del Estado, incluyendo a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.
- Realizar una evaluación y un plan de mejora de toda la acción del Gobierno relativa a la lucha contra los delitos de odio, en colaboración con el resto de administraciones públicas, el Defensor del Pueblo y la sociedad civil.
- Promover campañas institucionales para la prevención de delitos de odio en nuestro país.
- Promover campañas institucionales para concienciar a la población sobre los riesgos de la desinformación en redes sociales e internet. “